

Cinco preguntas a...

En América

Tribuna

Salud alimentaria

Unión Europea



## Noticias Eupharlaw

**Cinco preguntas a..."** consiste en un breve cuestionario a ciudadanos y a figuras relevantes del sector Salud en el ámbito nacional e internacional.

### Kike Castelló, miembro de Democracia Real Ya Madrid



Kike Castelló

**1- Desde el año pasado el movimiento ciudadano ha cobrado una fuerza especial en nuestro país. Desde Democracia Real Ya (Madrid) ¿cuáles son los problemas que han valorado como prioritarios, si hablamos de sanidad?**

Nuestro sistema sanitario es de los mejores del mundo, si nos atenemos a la esperanza de vida, de las más elevadas del planeta, en comparación con la baja inversión por persona. Pero es también un gran negocio para empresas privadas que está vetado si la Sanidad Pública es gratuita y de calidad: nadie pagaría por algo que es gratis y mejor. De ahí que nuestro principal temor sea el deterioro de la Sanidad Pública que el gobierno está llevando a cabo, a fin de justificar su desmantelamiento, a la vez que impulsa iniciativas privadas, muchas veces de manera encubierta.

**2- ¿Cuáles son las principales consecuencias que observan tras los recortes y las privatizaciones en el sector sanitario?**

Por poner sólo un par de ejemplos, con los últimos recortes una gran cantidad de personas no tendrán acceso a la sanidad. Y no sólo el colectivo de inmigrantes irregulares, ya que, al haber cambiado el modelo sanitario, la cobertura ya no es universal, sino que dependerá de los criterios que el Gobierno establezca en cada momento, quedando sujeta a continuas modificaciones. Intentan tranquilizar las conciencias repitiendo constantemente que siempre habrá atención de urgencia, pero esta medida sólo busca saturar y deteriorar más ese servicio.

A esto debemos sumar los repagos sanitarios y farmacéuticos que afectan especialmente a colectivos con menos recursos, como el de los jubilados. Esto también está haciendo que haya gente que tenga dificultades para tratarse algunas enfermedades, pero este "ahorro" será mucho más caro al final y en menos tiempo del que se piensa.

**3- ¿Es la salud un derecho?**

El derecho a la salud está recogido en la Declaración Universal de los Derechos Humanos. Alguien sin salud no puede trabajar ni desarrollarse como persona, por lo que es un pilar básico de nuestra libertad como individuos, y el Estado tiene que velar por ello. Dejar abandonados a su suerte a los más débiles, a los que necesitan más ayuda, nos define como sociedad. Por eso la pérdida de la universalidad de la sanidad nos ha hecho ser peores, ahondando en el egoísmo que caracteriza a esta época neoliberal. Aunque iniciativas como la de la Red Autogestionada Anti-privatización de la Sanidad o la de la plataforma Yo Sí Sanidad Universal, que apoya la desobediencia civil de los profesionales sanitarios, para atender a los colectivos excluidos, es una prueba de que no todo está perdido y de que todavía hay cosas que se pueden hacer.

**4. Participas además en otra plataforma, Toma los Medios, que persigue una información más plural y objetiva en los medios de comunicación. ¿Cuáles son las principales deficiencias que destacarías en los dirigidos al sector salud?**

"Toma La Tele" ha surgido como necesidad de informar de manera objetiva de la realidad que nos rodea y que, por desgracia, los medios más tradicionales tienden a sesgar en base a los intereses económicos de sus dueños. Hay todavía en este país escasa cultura real sobre el sector-salud y los medios tampoco ayudan. Hace falta más información pedagógica y menos información sensacionalista, que sólo busca meter miedo o distraer de otros temas más importantes.

## 5- ¿Cómo podría mejorarse la información terapéutica de los ciudadanos?

Yo no soy profesional de la sanidad, pero como usuario puedo decir que muchas veces la información de los prospectos es incomprensible para una persona normal. Quizá hacer los prospectos más sencillos de entender podría ser un primer paso para mejorar la cultura de los ciudadanos sobre salud.

**Kike Castelló** es miembro de Democracia Real Ya y portavoz del nodo de Madrid. También colabora habitualmente con el colectivo Toma La Tele. Es guionista, escritor, director de cine y monologuista, entre otras disciplinas. Estudió Ingeniería informática y actualmente trabaja como Analista Programador en una empresa de Software.



## Jurídico

[REGLAMENTO DE EJECUCIÓN \(UE\) Nº 872/2012 de la Comisión, por el que se adopta la lista de sustancias aromatizantes prevista en el Reglamento \(CE\) nº 2232/96 del Parlamento Europeo y del Consejo, se incluye dicha lista en el anexo I del Reglamento \(CE\) nº 1334/2008 del Parlamento Europeo y del Consejo y se derogan el Reglamento \(CE\) nº 1565/2000 de la Comisión y la Decisión 1999/217/CE de la Comisión.](#)

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 873/2012 DE LA COMISIÓN, relativo a las medidas transitorias sobre la lista de la UE de aromas y materiales de base que figura en el anexo I del Reglamento \(CE\) nº 1334/2008](#)

[REGLAMENTO \(UE\) Nº 897/2012 DE LA COMISIÓN de 1 de octubre de 2012 por el que se modifican los anexos II y III del Reglamento \(CE\) n o 396/2005 del Parlamento Europeo y del Consejo con respecto a los límites máximos de residuos de acibenzolar-S-metilo, amisulbrom, ciazofamida, diflufenicán, dimoxistrobina, metoxifenocida y nicotina en determinados productos](#)

[CORRECCIÓN DE ERRORES DEL REGLAMENTO DE LA \(UE\) Nº 1169/2011 del Parlamento Europeo y del Consejo, de 25 de octubre de 2011, sobre la información alimentaria facilitada al consumidor y por el que se modifican los Reglamentos \(CE\) Nº 1924/2006 y \(CE\) Nº 1925/2006 del Parlamento Europeo y del Consejo, y por el que se derogan la Directiva 87/250/CEE de la Comisión, la Directiva 90/496/CEE del Consejo, la Directiva 1999/10/CE de la Comisión, la Directiva 2000/13/CE del Parlamento Europeo y del Consejo, las Directivas 2002/67/CE, y 2008/5/CE de la Comisión, y el Reglamento \(CE\) Nº 608/2004 de la Comisión](#)

## ➤ MSSSI

[Juan Manuel Moreno destaca que 8 de cada 10 euros del Presupuesto de Sanidad, Servicios Sociales e Igualdad recaen en las personas mayores y en la Ley de Dependencia.](#)

El Secretario de Estado de Servicios Sociales e Igualdad, Juan Manuel Moreno, ha destacado hoy que una de las grandes prioridades del Ministerio que dirige Ana Mato son las personas mayores, y así, en los próximos Presupuestos Generales del Estado, 8 de cada 10 euros de las partidas del Departamento recaerán en este colectivo. [Segue]